



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Contrataciones

Expediente: 0058521/2015

Córdoba, 04 ENE 2016

VISTO

La Solicitud de Bienes y Servicios N° 622/2015 de fs. 24/25 donde se elevan antecedentes para la realización de la contratación el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE CIUDAD UNIVERSITARIA", obrando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a fs. 2/8, el Pliego Particular de Especificaciones Técnicas a fs. 9/19 y

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por los Decretos N° 1023/01, art. 25, inc. a), Decreto N° 893/12, Ordenanza HCS N° 05/2013 y Resolución HCS N° 243/2015.

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, por un monto estimado de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL (\$1.510.000,00).

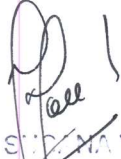
ARTICULO 2º: DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Cra. Claudia Izquierdo, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Mario Ubino, Sr. Emiliano Pereyra y Arq. Daniel Madrid.

ARTICULO 3º: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 11 – Prog: 80 – Sub-Prog: 01 – Proyecto: 00 – Act: 02 – Inciso: 3.-

ARTICULO 4º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

002


Lic. S. D. NAMAREK
Dirección General de Contrataciones
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

PM